



TROFEO DE KARTING **2017**

20 y 21 de mayo de 2017

CIRCUITO “EL SILVAR”
BENAMARIEL

REGLAMENTO

PARTICULAR



ARTÍCULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

Con el permiso de la Federación de Castilla y León, "CKS" Castroponce Karting Sport y Club Deportivo Coterram organizan los días **20 y 21 de Mayo** **TROFEO DE KARTING EL SILVAR 2017**

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN.

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento Particular.
- Prescripciones Comunes Campeonato deportivo 2017
- Reglamento Deportivo de karting. Y Reglamento Técnico Nacional de Karting 2017
- Reglamento Deportivo y Técnico Específicos de las Categorías convocadas.

2.2. El **C.D.I.** será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación. Todos los competidores y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: **TROFEO DE KARTING EL SILVAR 2017**
CLUB ORGANIZADOR: Club Deportivo Coterram - CL Real Benamariel (León)
- info@circuitobenamariel.com -

CIRCUITOS: Circuito El Silvar - CTRA N 630 Benamariel(León) - -
- info@circuitobenamariel.com -

COMITÉ ORGANIZADOR:
Sr. Raúl García García.
Sr. Carlos García García.
Sr. Miguel Ángel Barrientos.

Largo: El Silvar - 1.450 m

Ancho: 7 - 10 mts.



Sentido de giro: A las agujas del reloj.

Distancia de la Prueba: 10 Vueltas Benjamín
10 Vueltas Alevín y Cadete
12 Vueltas Junior, Sénior, Senior.KZ.2

Pole Position: Derecha.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Domingo de la prueba a las 9:00 Horas, o antes de los Entrenamientos Oficiales Cronometrados.

NÚMERO DE KARTS ADMITIDOS:

En Entrenamientos: 24
En Mangas y Carreras: 24

HORARIOS:

Verificaciones Administrativas: En Torre de control (según programa horario).

Verificaciones Técnicas: En Parque Cerrado (según programa horario).

Briefing: Dirección de Carrera (según programa horario).

Tablón de Anuncios: En zona de Boxes.

(EL PROGRAMA HORARIO SE ESPECIFICARÁ EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR).

ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

DIRECTOR DE CARRERA: Luis Rubio Pizarro DC-18-CL

Germán Tocino Lopez DC-19-CL

DEPORTIVOS: D. Federico Garcia Ordas CD-22-CL

D. Juan Carlos del Bosque Gutierrez CD-4-M

D. Bonifacio Prieto Castellanos CD-17-CL



CRONOMETRADORES: Kevin Elías Álvarez Gutiérrez. JOB-8-AS
Segisfredo Gutiérrez Pastor OB-6-AS

TECNICO: CASTROPONCE KARTING SPORT “CKS”.

COMISARIOS DE RUTA :

CASTROPONCE KARTING SPORT “CKS”.

CLUB DEPORTIVO COTERRAM

(EL RESTO DE OFICIALES QUE ACTÚEN EN LA PRUEBA, SE RELACIONARAN CON SU FUNCIÓN A DESARROLLAR Y SU NUMERO DE LICENCIA, POR MEDIO DE COMPLEMENTO, AL REGLAMENTO PARTICULAR) .
ARTÍCULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

BENJAMIN: El Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría Benjamín está reservado a deportistas con un mínimo de 5 años cumplidos antes de la prueba . Los pilotos que tengan cumplidos 8 años no serán admitidos.

ALEVÍN: El Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría ALEVÍN está reservado a deportistas con un mínimo de 8 años cumplidos antes de la prueba y un máximo de 11 años cumplidos en el año. Los pilotos que cumplan 12 años en el año no serán admitidos

CADETE: El Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría CADETE está reservado a deportistas que durante la temporada cumplan 10 , 11, 12 o 13 años. Los pilotos que cumplan 14 años en el año no serán admitidos.

JUNIOR: El Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría JUNIOR está reservado a deportistas que durante la temporada cumplan 12, 13, 14 o 15 años. Los pilotos que cumplan 16 años en el año no serán admitidos.

SENIOR: Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría SENIOR está reservado a deportistas que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.



DD.2: El Campeonato “el Silva2017” para la categoría OPEN está reservado para deportistas que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años.

Senior.KZ2: El Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría Senior.KZ2 está reservado a deportistas que durante la temporada cumplan un mínimo de 15 años .

Silver.KZ2: Campeonato “el Silvar 2017” para la categoría Silver.KZ2 está reservado a deportistas que tengan 30 años cumplidos.

Los Competidores, deberán estar en posesión de la Licencia Nacional, el Permiso de Participación autonómico o la tarjeta de deportista en Vigor.

La persona designada por cada competidor para ayudar en los Parques o Pre-parrilla, deberá solicitar la acreditación en las Verificaciones Administrativas.

ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en la normativa según reglamentos Técnicos específicos Regionales de las categorías así como en el reglamento Técnico General.

ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente antes del cierre de las Verificaciones Administrativas (Domingo 9:00 Horas) Se podrá realizar la preinscripción de la prueba a través de este enlace: info@lostiempos.es o <http://circuitobenamariel.com/index.php/161-1-carrera-2017-mayo>

Los Derechos de Inscripción al Campeonato Social son:

INSCRIPCION CARRERA: 70 €

ALQUILER DEL TRANSPONDER: 10 €

SOPORTE DE TRASNPONDER 10€



Cada competidor adquiere un compromiso de participación al completar en la inscripción, en el que estará declarado obligatoriamente la marca y modelo del material a utilizar (chasis, motor y neumáticos).

La publicidad obligatoria de los dorsales será entregada a cada participante junto con la documentación de la prueba.

ARTÍCULO 8 - PUNTUACIONES

- (En caso de empate a tiempo, tendrá validez quien haya realizado primero el mejor tiempo, según hora de paso por línea de meta según el cronometraje)
- Al final de las carreras se sumarán los puntos obtenidos a la clasificación del campeonato, y se aplicará el siguiente baremo, que serán los puntos obtenidos para el campeonato:

Distribución de puntos en Carrera Para cada Carrera de cada prueba puntuable, se establecerá el siguiente sistema de puntuación:

| | |
|----------------|-----------|
| 1º Clasificado | 35 puntos |
| 2º “ | 30 puntos |
| 3º “ | 26 puntos |
| 4º “ | 23 puntos |
| 5º “ | 21 puntos |
| 6º “ | 20 puntos |
| 7º “ | 19 puntos |

Y así sucesivamente en función decreciente de puntos. A los pilotos no clasificados o excluidos se les adjudicará 0 puntos.

42.2. El piloto que obtenga la “Pole Position” en la serie de Clasificación le serán adjudicados 2 puntos extra.

- En caso de empate a puntos al final del campeonato, se resolverá en virtud del mayor número de primeros, segundos, terceros, etc.



- Para obtener puntuación en las mangas de Carreras, será necesario haber completado el 50 % de la prueba.
- Para la clasificación final del Campeonato, todas las carreras cuentan.
- La exclusión deportiva o técnica de los cronos, supondrá la anulación de tiempos. La exclusión técnica o deportiva de las series de carrera supondrá la puntuación de “0” siendo obligatorio retener este resultado para la clasificación final del campeonato, en caso de reincidencia se le podrá excluir del campeonato
- Se diferenciarán las exclusiones deportivas y técnicas aplicables al meeting y aplicables a cada una de las carreras, siendo aplicable al meeting la reincidencia en irregularidades técnicas y comportamiento antideportivo, (en el mismo meeting o a lo largo del campeonato).

ARTICULO 9-NEUMATICOS:

El neumático será de libre elección por los participantes

Teniendo que usar los mismos para las cronos y las 2 mangas.

ARTICULO 10 CRONOMETRAJE

Los pilotos participantes en la prueba deberán ser titulares y aportar el Transponder en la prueba que participen o bien solicitar su alquiler en las Verificaciones Administrativas (10 €). Los transponders deberán ser compatibles con sistemas de cronometraje convencionales. El estado del Transponder, carga de batería, soporte, etc., y en definitiva todo lo inherente al funcionamiento del mismo es responsabilidad absoluta del competidor/piloto. Es obligatorio el situar el Transponder en su soporte en la parte trasera del asiento del piloto.

OBSERVACIONES: ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO CONOCER LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE REGULAN EL KARTING, ASÍ COMO EL PRESENTE REGLAMENTO PARTICULAR. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR EL PRESENTE REGLAMENTO, DANDO CUENTA DE ELLO A LOS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL TABLÓN DE ANUNCIOS.

En Benamariel mayo de 2017